

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS URUGUAY

25 de Agosto 605 – Concepción del Uruguay

ACTA Nº 38/2020 Según Resolución 0898/20 CGE

En la ciudad de Concepción del Uruguay, siendo las 8:15 horas del día 4 de noviembre del año dos mil veinte, se realiza la Designación Transitoria Excepcional en el marco de la Resolución 0898/20 y Resolución 0940/20 del Consejo General de Educación, estando presente la Directora Departamental Prof. Ana María Díaz, la Supervisora de Zona D, Liliana Uran y la administrativa Liliana Fuchs.

Habiéndose publicado el cargo que a continuación se detalla y, posteriormente, recibido los siguientes aspirantes al mismo:

Se adjudica de acuerdo a la Resolución 898/20 CGE, Anexo I punto 2.3, personal del establecimiento.

ESCUELA, GRADO Y TURNO QUE OPTA	NOMBRE Y APELLIDO DOCENTE INTERESADO	DNI	ORDEN DE MERITO/PUNTAJE	TELEFONO DE CONTACTO	OBSERVACIONES
Cargo de Secretario de la Escuela N° 117 "20 de junio" vacante por Jubilación Resolución N° 2920/20 CGE Cargo Rotativo	Ojeda, Claudia Patricia	23.697.190	LO 649 Pje. 93,42 Listado Secretario sin oposición		SE DESIGNA
	Ramos, Hernán Ariel	22.150.921	LO 792 Pje. 68,17 Listado Secretario sin oposición		
	Irigoitía, María Gabriela	18.072.238	LO 406 Pje. 135,19 Listado docente		

El cargo de Secretario de la Escuela N° 117 “20 de junio” vacante por Jubilación de Pietroboni, Mariana Resolución N° 2920/20 CGE Cargo Rotativo se adjudica a la docente Ojeda, Claudia Patricia DNI 23.697.190 Listado Oficial para Secretaría sin oposición rendida en el orden 649 y 93,42 puntos. Resolución 898/20 CGE, Anexo I punto 2.3.

Quedará firme la designación de docente una vez recibida la conformidad de parte del mismo, momento en la que se enviará la presente a cada institución y se dará a conocer en los medios oficiales.

Siendo las 8:45 horas se finaliza con la Designación Excepcional y Transitoria en el marco de la Resolución 0898/20 y 0940/20 del Consejo General de Educación.